

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Acta 35 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
09/05/2018	Sala de Juntas - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	10:15	11:00
Presidente:		Secretario:	
José Manuel Hernández Mogollón		Ana María Campón Cerro	
Relación de asistentes:			
• José Manuel Hernández Mogollón • José FernándezEstévez • Juan Carlos DíazCasero • David Morcuende Sánchez		• Ana MaríaCampón Cerro • Francisco Javier Ortega Rosell • José Luis Coca Pérez	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Milagros Gutiérrez Fernández justifica su ausencia por enfermedad			
Orden del día:			
1. Evaluación y coordinación segundo semestre curso 2017/18			

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Esta es una reunión extraordinaria de la CCT del MUAORT, que corresponde a los procesos de evaluación, que en el contexto de trabajo de las comisiones de calidad, se deben hacer con todos los profesores al finalizar cada uno de los semestres. Se analizan todos los comentarios de los alumnos sobre cada una de las asignaturas impartidas, así como las reflexiones que puedan hacer los profesores sobre su desarrollo. Con esta reunión se da cumplimiento a lo establecido en la pág. 6 del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEEyTd), que dice textualmente: "Coordinación durante el curso. La CCT, con el apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, mantendrá antes del comienzo de cada semestre una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. Los acuerdos adoptados quedarán recogidos en la correspondiente acta (P/CL009_FEEyT_D006)." De esta reunión se da cumplido información al Vicedecano de Ordenación Académica, y el acta será publicada como todas en la web del centro. En esta reunión se trata también cuestiones sobre la coordinación entre asignaturas y la planificación del siguiente curso académico

Se invita a todos los profesores que imparten clase en la titulación, al Decano, al Vicedecano de Ordenación Académica por su responsabilidad en la asignatura de TFM.

Para este proceso de evaluación se ha tenido en cuenta una encuesta realizada a los alumnos cuya información se adjunta en anexo, y a cuyos datos se hará referencia en varias ocasiones, la información que el Coordinador ha

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

recogido en una reunión de evaluación celebrada con los alumnos el día 4 de abril, la opinión de los representantes de alumnos, y la de los profesores que participan en la reunión. Después de la valoración que ha hecho la CCT de estos procesos en años anteriores, se aprobó este procedimiento, pues complementa la valoración subjetiva de los alumnos, información cualitativa, con datos cuantitativos, lo que ha enriquecido y matizado la información obtenida, en lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la reunión. Por decisión de la CCT y de acuerdo con la Dirección del Centro, la tabla resumen de los resultados de la encuesta se archivarán como documento adjunto al acta, pero no se publicarán en la web del centro.

Asignatura Trabajo Fin de Master

No se puede valorar esta asignatura pues la fecha de entrega y defensa es en el mes de junio.

ESPECIALIDAD EN DIRECCION PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

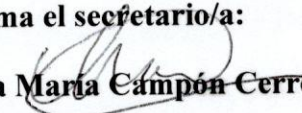
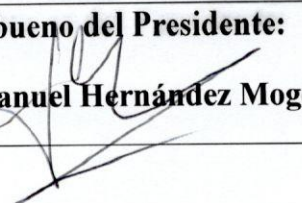
Se hace una valoración conjunta de las tres asignaturas de la especialidad: Asignatura Turismo y Desarrollo Rural, Asignatura Dirección y Planificación de Destinos, Asignatura Dirección y Administración de Alimentos y Bebidas. Los alumnos valoran el semestre con una nota de 9, destacando DyPD y TyDR con más de 9, y DAABOT con 6.9, datos que se repiten en la valoración individual de los profesores, por encima de 9 en las dos primera, y por encima del 8 en la tercera. Los alumnos consideran que ha estado bien organizada en el desarrollo de los contenidos y en la organización entre el profesorado. Destacan los Seminarios organizados y los Talleres en coordinación con otras asignaturas de la especialidad. Los representantes de alumnos subrayan la buena coordinación entre los profesores de la especialidad, y la realización de Talleres y Seminarios conjuntos, muy prácticos, y que han permitido integrar los conocimientos de la especialidad. Apuntan sólo como aspecto de mejora que en la asignatura DAABOT debería dársele un enfoque algo distinto al del grado, y que las actividades a realizar pueden mejorarse, si bien las valoran positivamente

ESPECIALIDAD EN DIRECCION DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Se hace una valoración conjunta de las tres asignaturas de la especialidad: Dirección Financiera de Empresas Turísticas, Dirección Estratégica de Empresas Turísticas, Contabilidad Directiva y Creación de Valor.

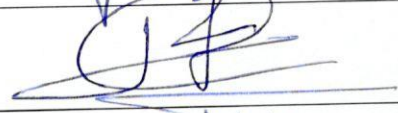
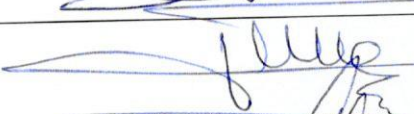
La especialidad se valora con notable (7.3), estando dos asignaturas en el 8, y 8,3, y una en el 7. Estos datos son similares en el resto de ítems, y por tanto se valoran como satisfactorios por la CCT. Destacar como aspecto de mejora en la asignatura de Contabilidad Directiva que puede trabajarse en la organización en las clases y en los materiales disponibles para los alumnos

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 05 / JULIO / 2018	Firma el secretario/a:  Edo. Ana María Campon Cerro Visto bueno del Presidente:  Edo. José Manuel Hernández Mogollón
---	---

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	

Cáceres, 9 de mayo de 2018

VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



EL SECRETARIO/A

Dª Ana Maria Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Cáceres, 9 de mayo de 2018

José Luis Coca Peñón	
José Ortega Russell	

VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



EL SECRETARIO/A

Dª Ana María Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente."